Lúnes 9 de Diciembre de 1889 — EDICION DE LA TARDE — Año X de esta edicion—Núm. 2,734

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 38

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & Ca, successeurs, rue Lafayette número 36.
" " ...... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tamini, Copthall Buildings número 5.

El canal de Nicaragua

Segun el folleto publicado en Nueva York, por la compañía del nuevo canal de Nicaragua, este atravesará la mas baja depresion de tierra que existe en la [illegible]

La superficie del lago se halla situada á 110 pies sobre el nivel del mar.

[illegible]

Congreso internacional
DE MEDICINA MENTAL

El presidente del congreso es el doctor Falret, vice-presidente M. Ball y secretario M. Risti.

Entre los delegados extranjeros citaremos á M. Semal (de Mons), M. Morel (de Gante), M. Ladame (de Ginebra), M. Repont (de Suiza), M. Stenberg (de Copenhague), M. Dekterew (de San Petersburgo), M. Bajenbrew (de Riazan, cerca de Moscou), M. Soutzo (de Bucarest), M. Rodriguez Bethancourt (de Lisboa), M. Cadred (de Buenos Aires), muchos alienistas de la América del Sur, M. Clark-Bell (de Nueva York).

Tres memorias sirvieron de base á las discusiones y trabajos; uno, de M. Faret sobre las obsesiones, el otro de los señores Ball y Rouillard relativo á la lejislacion comparada sobre la ocupacion de los insanos, y el tercero de M. Motet sobre la responsabilidad de los alcohólicos.

Las conclusiones de la memoria de M. Falret establecen los caractéres comunes de las obsesiones emotivas é instructivas; son acompañadas con el conocimiento del estado de enfermedad; todas son hereditarías, remitentes, periódicas intermitentes; son siempre acompañadas con angustia y lucha interna, nunca presentan alucinaciones ni degeneran en la demencia.

A nombre de la sociedad belga de medicina mental, M. Morel (de Gante) leyó una memoria sobre la clasificacion de las diversas formas de la locura, destinada á servir de base á una estadística internacional.

Se comprende en efecto que para ser comparables los documentos recojidos por la estadística deben estar fundados en una clasificacion adoptada de comun acuerdo. En conformidad con el estudio hecho por la sociedad belga, la clasificacion comprendería: 1.º la mania (delirio agudo); 2.º la melancolía; 3.º la locura periódica (de doble forma); 4.º la locura sistematizada progresiva; 5.º la locura vesánica: 6.º la demencia orgánica y senil; 7.º la parálisis general; 8.º las locuras neuróticas (histérico, epilepsia, hipocondria, etc, etc.); 9.º la locura tóxica; 10 la locura moral ó impulsiva; 11. el idiotismo, el cretinismo, etc.

M. Garnier opinó que la clasificacion es incompleta; omite la locura de los dejenerados, por ejemplo. Muchos miembros trabaron una discusion muy detenida sobre una clasificacion de las enfermedades mentales. M. Regis (de Burdeos) hizo notar que la discusion se estraviaba; no se trataba de establecer una clasificacion científica, sino práctica, que permita á los médicos de todos los paises hacer públicos los casos comparables. Todos se adhirieron á esta manera de ver, que elimina las cuestiones teóricas pendientes entre los alienistas, y se asociaron al compromiso contenido en la proposicion de M. Morel.

Las conclusiones de su memoria, que no sacrificó ninguna de las opiniones que se habian emitido, son aceptadas.

M. Cotard (de Vauves) trató del origen sicológico del delirio. [illegible]

[illegible] la secuestracion, [illegible] se practica, parece siempre un atentado contra la libertad individual. Los alienistas que han querido rehabilitar á los locos, son acusados actualmente de que son sus enemigos, y contra ellos se dirigen las sospechas de la opinion pública. El término ideal del progreso seria primeramente el encierro, y en seguida la vigilancia rigorosa. Estas dos condiciones á juicio de M. Ball, se consultan en la ley de 1838 cuyas prescripciones rigorosamente aplicadas harian imposible toda secuestracion irregular. Si se quiere recurrir á medios mas complicados conviene dejar la última palabra á este respecto á la medicina y á los expertos calificados por sus estudios científicos.

En todos los paises se ha tratado de establecer cierta especie de equilibrio entre la autoridad médica y la autoridad administrativa ó judicial. La balanza se inclina ya á un lado, ya á otro. En Rusia, en Austria, en Suecia, en Noruega, en Francia, la autoridad médica, aunque vijilada es preponderante. En Inglaterra, en Italia, en España, en Estados Unidos, puede mas la administracion.

El proyecto de ley que se estudia en Francia desde algunos años há y largamente discutido por la Academia de Medicina, nos colocaria en una situacion intermediaria. No es posible esperar ó conseguir de los gobiernos interesados una lejislacion uniforme sobre la materia; pero no es estraño ver en vijencia en Inglaterra, Suiza y Estados Unidos las leyes y reglamentos mas contradictorios? Los alcohólicos, los morfinómanos, etc., deberian ser objeto de medidas especiales. Todas las lejislaciones son mudas á este respecto. Sin ser, propiamente hablando, enajenados, los individuos de esta clase debian estar sujetos á una vijilancia regular.

Convendria tomar precauciones rigorosas contra el disimulo, la pereza, la indigencia, capaces de crear *pilares* de asilo, así como hay *pilares* de hospital.

El secretario de la comision pasó despues á tratar la cuestion relativa á la ocupacion de los insanos llamados criminales, citó los casos en que la lejislacion se refiere á ellos en los diversos paises de Europa y América. Reprobó el proyecto de ley á las deliberaciones del parlamento frances. M. Ball fué de parecer de que este proyecto disminuye de una manera deplorable el papel hasta ahora preponderante del médico y que confiera á la supervigilancia de los majistrados, que son incompetentes, la influencia superior reservada hasta el presente á la competencia del médico.

M. Barbier, primer presidente de la corte de casacion participó de la opinion del secretario; le parecen incompetentes los majistrados en la actualidad, ellos no aceptarán sin desagrado el regalo que les hace la nueva ley. M. Fablet, al manifestar que el internado, segun el proyecto, seria definitivo á consecuencia de un fallo dictado por el consejo, protesta contra esa práctica peligrosa que daria la razon á la magistratura.

A nadie se escapará la importancia de este debate.

Los médicos, alegando sus conocimientos especiales y su competencia, [illegible]

THE SUNNY HOUR
(HORA CREPUSCULAR)

Sin salir de América vamos á ocuparnos en algo muy diferente de política. [illegible]

[illegible] en prosa y verso de él mismo y de otros autores. Entre estos últimos aparece, en primer lugar, una bella poesía compuesta y dirijida al simpático niño por la reina de Rumania—quien firma sus trabajos literarios con el seudónimo español *Cármen Silva*.

Creemos gratificar al lector dándole, sin más comentarios, conocimiento literal de las tres piezas aludidas.

Hé aquí la carta:

"New York, Julio 22 de 1889.—18 West 14. th. St. —A Su Excelencia el señor doctor Rafael Nuñez.—Respetado señor: Soy un niño americano y publico un periódico de noticias con el propósito de hacer dinero y comprar calzado á los niños que de él carecen en época de frio, cuando sufren grandemente.

Remito á Su Excelencia el último número de mi hoja citada, y mi retrato, y ruego á Su Excelencia se sirva retornarme el suyo junto con una cariñosa carta, todo lo cual me honrará en extremo y guardaré mientras viva.

Como estoy en vía de ser un naturalista, pueda ser [illegible] que llegue á visitar un interesante país y á Su Excelencia.

Mientras tanto, quiero poseer su retrato para mi [illegible]

Su amigo americano,—*Tello d'Apery*."

[illegible]

REVISTA CIENTÍFICA

SUMARIO.—EL TURBO MOTOR. UN NUEVO MOTOR DE VAPOR [illegible] EL PRINCIPIO [illegible] VAPOR—LAS [illegible] POR LOS SE- [illegible] FOTOGRAFIAS [illegible] DE M. [illegible] LIBERALES [illegible] SINGULARI- [illegible] —EL OB- [illegible] —EL [illegible] DIVIDE EN [illegible] —SU DESAPARICION DEL CIELO.

En medio del gran palacio de las máquinas y cerca [illegible]

[illegible]

El turbo-motor es una verdadera turbina de vapor; á la vista nada se nota que recuerde la turbina: un simple cilindro con un tubo de admision de vapor. Pero mirando el interior de este cilindro, que suponemos abierto, ¿qué encontramos? no una sola turba con sus paletas, sino dos séries de turbinas colocadas seguidamente en el mismo eje, de manera que cada turbina recibe el vapor de la precedente y lo trasmite á la que sigue.

No consideremos mas que una de estas séries: si hay dos, enteramente idénticas la una á la otra, es solo para que todo sea perfectamente simétrico y para que las fuerzas que obran en dos sentidos opuestos produzcan un perfecto equilibrio en el aparato. Veamos pues el vapor que llega al rededor del eje por el orificio central de admision que está en medio del cilindro, el vapor pasa á derecha é izquierda atravesando cada série de turbinas hasta las aberturas de escape.

Si hay una série de turbinas es porque el vapor se va aflojando á medida que pierde su presion al pasar por cada turbina: por sucesivas gradaciones las turbinas ó sus pasajes libres aumentan sus dimensiones; las superficies están dispuestas de manera que la corriente de vapor las atraviese con una velocidad proporcional á la de las palatas ó aletas.

Lo que importa pues retener es que en este caso el vapor no viene á impulsar un émbolo, que no puede producir un movimiento rotatorio sino con un mecanismo intermediario por medio de una biela y de una manivela; tenemos el movimiento rotatorio directo, inmediato, por medio de la presion del vapor contra una série de pequeñas turbinas que están seguidas y cooperan entre sí. Estas pequeñas turbinas de vapor están constituidas con simples coronas de aletas alternativamente giratorias y fijas; no daremos aquí el detalle de su forma y de su construccion. Basta decir que giran estas turbinas con extraordinaria ligereza; cuando estamos en presencia del aparato, nada absolutamente vemos, porque las rotaciones se verifican en lo interior de un pequeño cilindro inmóvil: vemos solamente girar el hilo conductor del dinamo que está directamente apareado con el motor y que da hasta 9,000 vueltas por minuto. La corriente así engendrada sirve para producir luz. El pequeño aparato exhibido en el departamento de los señores Weyher y Richemond mantiene la luz de 120 lámparas de 16 bujías cada una.

Una de las cosas que sorprenden al espectador es el regulador magnético de esa pequeña máquina. Se pone en movimiento este regulador por la atraccion de los imanes del inductor sobre una pequeña barra de hierro exactamente equilibrada y montada sobre un pivote vertical; un resorte en forma de espiral contrabalancea esta atraccion.

En resúmen, las ventajas de este generador parece que pueden reducirse á lo siguiente: la corriente enjendrada es muy fija; los órganos son muy sencillos y el apareamiento es directo; el volúmen y el peso son relativamente débiles, puesto que se produce como 18 *watts* por kilógramo de máquina, incluso el dinamo, ó sean 35 kilógramos por caballo eléctrico.

—

En medio del tumulto, del ruido y del mareo causado por la multitud de censaciones, formas y colores que se siente á veces como una fatiga en la esposicion universal, ¿quereis gustar una sensacion muy diferente, una especie de vision serena, dulce y llena de misterio que os trasporte léjos, muy lejos del mundo real ó á lo menos del mundo de los hombres? Id al primer piso del palacio denominado de las artes liberales, á ver las fotografías del cielo hechas por M. Trouvelot. Al mirarlas se olvida uno de todo, se siente como una impresion de lo infinito. No hay allí colores deslumbradores que ciegan, no hay nada mas que negro, blanco y plomizo, pero qué plomizo! ¡qué matices, dulcemente esfumados! ¡que desvanecimientos de la luz en la noche! ¡que ensueños en esos dias celestes, esas irradiaciones de polvos cósmicos. Las nebulosas sobre todo son tan raras y estrañas que sorprenden y confunden.

Véase la nebulosa anular de la Lira, admirablemente regular, semejante á una inmensa moldura, á un cojin redondeado suavemente en su centro como por una lenta presion; la nebulosa alada del Sagitario eleva sus dos grandes alas, cuyas puntas se pierden en la sombra; la de las Pléyades arroja atrevidamente dos puntas que parecen saltar de una estrella como flechas; mas atrevida es aun la nebulosa llamada Omega, del Sagitario, que parece diseñada por una mano ajitada; el *dumbbell* del Zorro tiene como la forma de una roldana vista por un lado: la gran nebulosa de Orion parece el juego de una poderosa fantasía: en el centro una especie de plancha cuadrada muy luminosa, á donde cuatro estrellas muy juntas envian sus luces; de los cuatro ángulos de esa plancha parten como cuatro grandes comas, de las cuales dos se alejan á enormes distancias. La trifurcada del Sagitario nos muestra tres con regueros de luz.

¡Cuántas cuestiones, cuántos problemas sugieren la vista de esas inmensas nebulosidades y la complegidad caprichosa de sus formas! Mundos en via de creacion ó mundos destruidos llenan el cielo, acumúlanse en esa rejion que llamamos la Via Láctea: M. Trouvelot nos muestra esa Via Láctea brillante en las noches de verano y un poco pálida en las noches de invierno. ¿Cómo encontrar algun vestijio de una coordinacion, de una simetría cualquiera, en aquel desórden? Parece que ninguna ley presidió la distribucion de todas esas nubes cósmicas y de aquellas oscuras claridades; y sin embargo, sentimos instintivamente, queremos que exista en todas partes una ley, y la misma ley en aquel gran cosmos que nos rodea y que no es quizás sino un infinito entre otros infinitos.

Si nos fijamos en lo que está mas próximo á nosotros, vemos las admirables fotografías del planeta Saturno con sus misteriosos anillos, con aquellas especies de paralelas vaporosas, trazadas como sombras en el cuerpo mismo del planeta. Veamos á Júpiter con sus zonas y sus bandas nublosas, tan claramente diseñadas; Marte con sus grandes manchas irregulares; véase el cometa de Coggia, cuya cauda es tan noblemente dividida en dos por una línea negra. Olvidaba una magnífica fotografía del conjunto de estrellas de Hércules; esa rejion del cielo parece haber sido un centro especial de atraccion de las estrellas. ¿Cómo esplicar esa densidad estelar en un punto y lo que se podria llamar el desierto estelar en otros puntos? Acuden en multitud las cuestiones á la imajinacion apenas se pone uno á contemplar el cielo.

La lengua parece muy pobre cuando intenta pintar espectáculos como los que nos ofrece M. Trouvelot en sus hermosas fotografías. ¡Cómo pintar, esos matices finos de lo blanco y de lo plomizo, esos tonos esfumados que hacen recordar la flor de la camelia, del lirio, de la nevera y de hielos eternos que se destacan sobre un fondo azul, en los vapores trasparentes de la mañana, ó en la densa neblina que vela el mar!; se debe agregar á todo lo que puede servir de comparacion en nuestra tierra no sé qué horrible vaguedad que procede del sentimiento de lo infinito; porque las blancuras celestes no tienen límites precisos, abrazan mundos innumerables, se pierden por [illegible] mina la ciudad y la bahía.

M. Trepied nos dá interesantes pormenores sobre los útiles de este observatorio. Los principales instrumentos son un telescopio de 50 centímetros de abertura, un siderostato polar con anteojo horizontal de 6 metros de foco y un grande espectroscopio de de Thollan, un círculo meridiano de 0,189 y un ecuatorial acodillado del sistema Lœwy.

Este sistema, á juicio de M. Trepied, ha justificado plenamente las esperanzas que hizo concebir, tanto bajo el punto de vista de la comodidad del observador como del poder óptico.

"Hemos podido, dice, M. Lœwy y yo separar con este instrumento las imájenes de dos estrellas distantes de 0,4 segundos, lo que indica un poder óptico un poco superior al límite, calculado segun la abertura, y el resultado ha sido comprobado con esperimentos directos.

La causa de esta nueva forma de instrumento la creo ganada; otra prueba se dará sin duda en poco tiempo más por el gran ecuatorial acodillado, recientemente instalado en el observatorio de Viena y por el mas grande aun que se prepara para el observatorio de Paris.

Está por instalarse todavía en Aljeria el ecuatorial fotográfico con el cual se tomará parte en los trabajos de la carta del cielo. Este instrumento será montado en el próximo mes.

Los señores Rambaud y Sy han dado las observaciones que han hecho respecto del cometa descubierto el 6 de Julio de 1885 en los Estados-Unidos por Mr. Brooks, y de su compañero, descubierto por M. Charlois, del observatorio de Niza. Ni en Niza ni en Paris se ha podido averiguar con certidumbre la separacion del núcleo del cometa principal, señalado primeramente por los astrónomos del monte Hamilton (California).

El instrumento magnífico del observador del monte Hamilton, llamado el observatorio Lick, por el nombre de su fundador, tiene muy gran poder óptico.

Los sabios han tenido que prestar naturalmente una grande atencion á la observacion tan curiosa que se ha hecho de la subdivision expontánea de un cometa en tres cometas. Esta es la primera vez que se ha visto un cometa dividirse en tres. Los anales astronómicos mencionan, sin embargo, diversos ejemplos de duplicacion de un cometa. Séneca refiere, segun Eforo, autor griego, que el cometa aparecido el año 371 antes de Jesucristo se dividió en dos cometas que siguieron caminos diferentes en el cielo.

Keplero observó el mismo fenómeno en el cometa de 1618. Este último cometa apareció al principio como una simple nebulosidad, y luego se formaron muchos núcleos. Pero el ejemplo mas extraordinario y mas reciente de duplicacion fué el que dió el cometa de Biela en 1845 y 1846.

Sabido es que el cometa de Biela es periódico; se han observado todas sus vueltas desde 1772; en 1845 se le vió aparecer en la forma de una nebulosidad circular con condensacion central. El 19 de Diciembre se vió alargarse aquella nebulosidad y al fin del mes el cometa se dividió exactamente en dos núcleos nebulosos los cuales siguieron el mismo camino en el cielo á cierta distancia uno del otro como por espacio de tres meses.

El cometa reapareció en 1852; conservaba todavia sus dos núcleos nebulosos, pero éstos durante el intervalo se habian ido apartando gradualmente uno de otro. En lugar de 1845 su distancia fué de doscientos mil kilómetros, en 1852 esa distancia era de dos millones de kilómetros, en una palabra, se habia decuplicado. Desde aquella época se ha tratado de descubrir, pero en vano, el cometa de Biela. ¿Se habrá completamente separado? ¿Los dos núcleos nebulosos han dado orijen á simples enjambres de estrellas fugaces? No podríamos decirlo: son estos fenómenos singulares que parecen en algunos puntos estar en contradiccion con las leyes ordinarias de la gravedad. Tanto mas conveniente es por esto prestar atencion á las observaciones que se hacen ahora sobre el cometa de Brooks.

A. Vernier.

NOTICIAS GENERALES

El buen servicio del ferrocarril á Minas—No hay nada mejor que el servicio que hace el ferrocarril á Minas.

Ayer, el tren que debia salir de aquí á las 6 1 2, salió una hora más tarde, retrocedió pasado el túnel, hasta la estacion, dejó allí, convencido el Gerente de las ineficaces fuerzas de las dos máquinas que el tren llevaba, una de ellas y una cantidad de zorras cargadas, volvió á salir y en Marañas, vuelta á las gracias—á subir y á bajar, imitando las Montañas Rusas.

Un poco más de cuidado para los pasajeros obligados que se quejan con razon y á quienes ni siquiera por cortesía, Mr. Roberts contesta.

**

Maravilloso invento—Los inventores no nos dejan punto de reposo en el asombro, dice un diario de Saint Paul, en los Estados Unidos. Como sigan ellos inventando de este modo, para el siglo que viene no han de dejar imposibilidad que valga. Todas las funciones del trabajo van á ser desempeñadas por máquinas. ¡Bendita edad esa que así concebimos! Los hombres se sentarán muy cómodamente á ver los balancines, las ruedas, las excéntricas y los pistones, haciéndoles cuanto necesitan. Cuenten entónces los románticos sus historias de la edad de oro, y nadie les hará caso. Vean sinó, lo que ha inventado un hombre de Saint Paul.

Augustus Boorfried se llama él y tiene cuarenta y nueve años de edad. Cuasi pobre ha sido hasta ahora; pero dentro de poco su fortuna será tan grande como la de Vanderbilt. Es picapedrero; mejor dicho, lo ha sido, porque en adelante será licuapedrero.

Porque el hombre de Saint Paul ha descubierto un líquido que disuelve las piedras todas con fantástica celeridad. No quiere—y se comprende—revelar el secreto de la composicion de su líquido. Y sépase que por el empleo de éste la piedra no se correo ni se torna grumosa, ni se desintegra en la forma que el mármol tratado por el ácido sulfúrico, sino que de sólida hácese líquida; para tomar luego la consistencia de la miel.

El mármol, el granito, la piedra caliza y la arenisca, todas se disuelven del mismo modo cuando se las echa en una artesa llena del líquido Boorfried. Da lo mismo que la piedra sea un adoquí que sea pómez; liquídase igualmente.

Y la miel en que la piedra se torna despues de quedar disuelta puede aplicarse por medio de una brocha ó cepillo á cualquiera superficie, y se endurece de tal manera que apenas se la puede rayar con un cincel.

Con la añadidura de otra sustancia química descubierta por el mismo Boorfried, el líquido pétroya las dos palabras no pelean juntas—pueden derramarse en moldes para hacer como ladrillos que se cuecen; y el calor pone la sustancia mas dura y compacta que el pedernal, y tan trasparente como el vidrio, y si se pule adquiere un lustre admirable, pudiéndose obtener del color que se quiera, desde el escarlata hasta el azul de Prusia.

Boorfried tiene la intencion de hacer con su invento material de construccion, pisos y hasta ventanas. Si se rocía simplemente el macadam de una via con este líquido, tórnase la vía de una dureza extraordinaria. Tambien pretende hacer Boorfried ruedas para carros y otros oficios.

Calcúlese no más lo que sería un edificio hecho de esa piedra trasparente, y qué mágica apariencia tendria de noche al iluminarse por dentro.

Parécenos que no habrá uno solo que al enterarse de esta noticia que dan los periódicos de Saint Paul, no desee que se ratifique, y que el invento del picapedrero sea barato para utilizarlo al punto.

Paraguay—Asuncion, Diciembre 6—El Presidente de la República nombró Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública al doctor don César Gondra, y del Interior al coronel Maciel.

Libertad definitiva—Por mandato del Juez del Crímen de 1er. turno fué puesto en libertad definitiva el procesado Leon Portela que se hallaba preso en la Penitenciaria acusado de heridas.

Escandalos sociales—Escribe el corresponsal *K. Lendas*, de Nueva York:

Hace dias que el *Herald* dedica una página entera á la crónica de crímenes y pecados sociales, algunos de los cuales dejan muy atrás en punto á realismo nauseabundo, las escenas mas pecaminosas y pornográficas de Zola y de sus imitadores.

La tragedia de Atlantic City en que figuró un jóven millonario, de ilustre apellido, una aventurera, esposa suya, una nodriza y un tierno infante, se ha ido desarrollando de una manera tan inesperada é inconcebible que á su lado parecen naturales y hasta descoloridas las producciones dramáticas de Echegaray.

Ella, la esposa de Mr. Hamilton, está aún en el calabozo mientras se forma la sumaria: la nodriza está mucho mejor de la herida que le causó su ama, pero todavía no ha declarado el médico que se halla fuera de peligro: el marido, que en un principio se puso al lado de su consorte para defenderla contra la accion fiscal, al fin, arrancada la venda que le tenia ciego, ha comprendido que esa mujer le habia estado explotando de la manera más lastimosa.

Mucho ha contribuido á este resultado la actitud laudable de la policía de Nueva York, y sobre todo la sagacidad é infatigable celo del Inspector Mr. Byrnes, el cual ha logrado averiguar todos los antecedentes de la aventurera y hacerse de pruebas fehacientes de una serie de actos que establecen su culpabilidad y la complicidad de otras personas en una superchería que castigan severamente las leyes.

Resulta pues, que al casarse con Mr. Hamilton, esa mujer era la esposa de otro hombre, Mr. Mann, y que, en connivencia con éste y con su madre, habian comprado un niño recien nacido para engañar á Mr. Hamilton, haciéndole creer que era hijo suyo. Ha descubierto tambien la policía que el infante que se halla en Atlantic City, que fué testigo inocente de la tragedia y que hasta ahora Mr. Hamilton habia considerado como hijo suyo, es el cuarto que compró la aventurera para su bien tramada superchería, pues dos murieron antes de realizarla, y el tercero era pelinegro y no convenía para el caso.

El objeto que llevaba esa mala pécora en engañar á Mr. Hamilton, era obligarle á casarse con ella, como al fin lo logró, para legitimar así la criatura, y por medio del supuesto hijo tener un garfio clavado en la fortuna del marido.

Ahora, con su ataque á la nodriza, ha quedado expuesto lo burdo de su trama. Al cargo de ataque con arma homicida habrá que agregar en la accion fiscal el de bigamia. Su primer marido, Mr. Mann, y la madre de éste, han sido reducidos á prision como cómplices, y sus declaraciones á la policía corroboran los informes que ésta ha adquirido.

Mr. Hamilton empieza á ver claro y á distinguir la trama de la red que se le habia tendido. Parece sin embargo, que le viene de familia el ser víctima de las aventuras y de los maridos "de industria," pues su abuelo, el famoso estadista Mr. Alexander Hamilton, ha dejado en sus memorias la explicacion franca y leal de una aventura que en un tiempo le ocasionó muy malos ratos por la publicidad que alcanzó. Por una coincidencia que seria muy rara, si la socaliña no fuese tan frecuente en esta tierra, tambien una mujer casada le tendió una red y le envolvió en ella, viéndose obligado á dar al marido la cantidad de mil quinientos pesos que él le pidió como "desagravio y satisfaccion" á su honra.

Si me viniera en gana continuar por este resbaladizo terreno, no tendria mas que discurrir por las columnas de los diarios neoyorquinos, plagadas de langarutos artículos sobre divorcios, raptos, infidelidades y otros asuntos de la misma calaña. Publícase en esta gran metrópoli un periódico titulado *Town Topics*, dedicado exclusivamente á la chismografía y á la crónica escandalosa de los salones y de los clubs, á la colada de los trapillos y pingajos morales de la gente que vive en la *high life*. Este libelo periódico, que vive mas del *chantage* que de la suscricion, este semillero de embustes y de calumnias, donde se llevan á maltraer las reputaciones y honrillas de la gente de viso, con sus nombres y apellidos correspondientes, se vende por millares de ejemplares, y lo leen de escondidas y recatándose del vecino, las mismas personas que son blanco de sus saetas y las tenderas en los ratos de ocio entre parroquiano y parroquiano y todos aquellos que pretenden seguir la corriente de la *high life* y que necesitan saber lo que pasa en los círculos del buen tono.

Y así la juventud va adquiriendo las nociones mas falsas y mas nocivas de lo que constituye la buena sociedad y acepta todo lo que hay de vicioso, de inmoral y de corrupto como la representacion genuina de la vida dorada. De ese cultivo artificial ha nacido esa planta exótica y parásita que se denomina *dude*, ingerto de alcornoque y maloja, género neutro, que no pertenece al reino vegetal, especie de muñeco con resabios de mono.

Para un público así parecen escritos los periódicos norte-americanos, y del *Times* (uno de los mas sensatos de los diarios neoyorquinos) es la siguiente frase, que entresaco de un artículo que publicó el domingo:

"Se acusa á la prensa americana en general, y creemos que el reproche es justo, de que tiene en mas la broma que su propia dignidad."

Estadística demografica de la Habana—Con este título hemos recibido un interesante folleto que contiene el resúmen de las estadísticas demográfico-sanitarias de los seis primeros meses de este año que mensualmente publica en la *Crónica Médico Quirúrgica*, el doctor don Vicente de la Guardia.

Segun dicho folleto, durante los seis primeros meses de este año han fallecido 2.957 individuos, de estos, 1.972 blancos, 510 negros, 313 mestizos y 162 asiáticos.

Clasificados por nacionalidad han fallecido 1.949 cubanos, 684 peninsulares, 114 africanos y 210 de otros paises.

Por edades corresponden, hasta 1 año 684, de 1 á 5 años 109, de 5 á 10 años 46, de 10 á 20 años 183, de 20 á 30 años 392, de 30 á 40 años 349, de 40 á 50 años 374, de 50 á 60 años 349, de 60 á 70 años 266, de 70 á 80 años 149, de 80 á 90 años 92, de 90 á 100 años 21, y de mas de 100 años 4.

Las enfermedades que más han predominado son la tuberculosis, cuya cifra se eleva á 729, siguiéndole las afecciones del corazon y de la aorta 267, de la atrepsia y enteritis coleriforme 245, de enteritis 199, de congestion y hemorragia cerebral 151, de tétano infantil 136, de fiebre amarilla 97, de fiebre tifoidea 95, de afeccion del hígado 89, de croup y difteria 49, de intoxicacion alcohólica 30, de muermo 13, y el resto de otras enfermedades.

Los nacimientos ascienden á 2.127, siendo blancos 1.319, negros 186, y mestizos 2[illegible].

El término medio de la mortalidad diaria es de 16.33 y el de natalidad 11.75, cuya diferencia es 4.58.

El promedio de la vida es el siguiente: en raza blanca 37:16; en la negra 39.96 en general, 37.22.

La exposicion de Amann—El sábado se inaugurará la exposicion que el comerciante español don Juan Amann ha establecido en la calle 25 de Mayo núms. de 150 á 154, donde todo el mundo encontrará gran variedad de objetos de escaso y de mucho valor artístico propios para regalos.

Recomendamos una visita á dicha casa en la seguridad de que será satisfecho el gusto mas exigente.

Diciembre 9 — FOLLETIN — 21

Jorge Ohnet

ÚLTIMO AMOR

de Armando, no pensaron más que en el asunto candente que acababa de lanzar al conde de Fontenay contra su primo.

—Me ha dicho usted hace un momento, querida prima: "no hablemos más de la señorita Audrimont" —dijo de pronto Cravant.—Creo, por el contrario, que sí ha pronunciado usted esas palabras ha sido para hablar más adelante de ella.

—Acaso.

—Creo que no habrá usted olvidado la participacion que tuvo en las negociaciones entabladas por mí... Tengo, por lo tanto, el derecho de preguntar... aunque no fuera más que para saber si estaba usted tan bien informada como pretendía.

—¿Qué ventaja sacaría usted de eso?...

—La de estar seguro de que no se ha jugado conmigo, de que nadie se ha reido de mí y de que no he sido víctima de una mistificacion.

—¿Qué sospecha usted, pues?

—Sospecho que la encantadora Lydia abusó de singular manera de la hospitalidad que la habia usted otorgado, por lo cual la puso usted á la puerta de su casa sin escándalo alguno, pero con gran firmeza, el dia que...

—Está usted equivocado—gritó la condesa con energía.—Quiero mucho á Lydia y la tengo por la mujer mas honrada que existe...

—Entonces ¿por qué no vuelve al lado de usted? Oígame usted, condesa; hemos llegado á un punto en que es preciso hablar con franqueza. Sabe que soy hombre de honor, y que como tal empeño mi palabra de que lo que va á decirse aquí no saldrá de entre nosotros. Pero yo sé ya demasiado para no querer conocerlo todo. Cuando la señorita Audrimont se separó tan bruscamente de ustedes, debió haber para ello una poderosa razon. Acaba usted de afirmarme que la ama y la respeta, puesto que nada tiene que reprocharla. Entonces ¿de quién proceden los yerros?... Lógicamente, de usted ó de Armando. De usted... es inadmisible... Entonces, será...

Ante aquella conclusion que renovaba todos sus dolores, la cara de Mina enrojeció, y abandonando el brazo del jóven levantó el suyo como para imponerle silencio, y dijo:

—¡Pablo!

Las lágrimas brotaron de sus hermosos ojos sin que pudiera contenerlas, y entonces se concedió la tristísima alegria de desahogar ante el asombrado baron su pecho, tan lleno de pesares y de amargura. En cuanto se calmó un poco.

—Ninguna falta tenemos que reprocharnos—dijo con gran dignidad—ni los unos ni los otros, sufriendo todos una gran desgracia con igual valor. Como suponía usted, la señorita Audrimont no volverá jamás. A menos...

Sonrió tristemente y prosiguió:

—A menos que yo no desaparezca... Soy un obstáculo á la dicha de dos seres á quienes amo y los cuales sufren injustamente... Dios me concederá quizás la gracia, que le pido siempre, de llamarme á sí... y entonces todo se arreglaría de la mejor manera posible... No piense usted, hijo mio, por mas tiempo en sus agravios, y calme usted su descontento. Olvidará usted bien pronto; sea usted, por lo tanto, indulgente, con los que no olvidarán jamas.

Ante aquella noble mujer que llevaba tan valerosamente la inmensa carga de sus penas, Cravant se avergonzó de las mezquinas rencillas que le habian preocupado y se avergonzó tambien de haberla comprometido á una confesion tan penosa. No tuvo mas que un deseo; darle seguridad absoluta de que su secreto quedaría bien guardado. Era la sola satisfaccion que podia ofrecerle y quiso que fuese completa.

—Agradezco á usted la atencion que ha tenido en mí—le dijo con ternísimo respeto.—Sólo recordaré una cosa, y es que quiero á usted profundamente. Sobrevenga lo que sobrevenga, cuente usted con mi adhesion inmensa hacia usted y hacia los suyos.

El baron de Cravant, cada vez mas animado, sentia sucesivamente lo que decia. Aquel amable muchacho que en su vida ligera expresó tantos sentimientos ficticios y pronunció tantas palabras de mero cumplido, se sentia capaz de ser tan generoso como debia serlo entonces. Brillaron sus pupilas y se encontró satisfecho de sí mismo, pues tuvo conciencia de que obraba bien. Hasta se figuró que compensaba en aquel momento todas sus malas acciones. Quiso expresar á la señora de Fontenay la admiracion que le inspiraba; tomó sus manos, y estrechándolas añadió:

—¡No puedo decir á usted hasta qué punto la encuentro buena, grande, generosa! Vine aquí con malos designios y me voy reconciliado con usted y conmigo. Usted es quien ha ejercido esta influencia favorable... ¡Ah! Cuando se tiene la dicha de ser amado por una mujer como usted ¿cómo es posible...?

Mina no le dejó acabar y le interrumpió llena de profunda tristeza:

—No consure usted, amigo mio, cuando yo disculpo. Las trasformaciones del corazon son misteriosas, pero son tambien inevitables. No se pueden marcar las fases por que pasan, pero se comprueban perfectamente los resultados... La flor que se abre en la planta se marchita lentamente y muere. Lo mismo ocurre con el amor. ¡Dichosos aquellos cuyo amor muere en los dos al mismo tiempo! Yo soy vieja, querido Pablo, y Armando es jóven. Mi vida concluye, la suya es aun floreciente, y mientras yo soy la planta agotada ó marchita que debe desaparecer, él es el árbol lleno de verdura y de savia que todavía puede fructificar. Hay desacuerdo entre los hechos y las sensaciones; de ahí proviene nuestro mal.

Se dibujó en sus labios una sonrisa melancólica y continuó:

—Ruégole me perdone, pues como he reflexionado mucho sobre estas cosas en mis dias de melancolía y en mis noches de insomnio, abuso de usted al hacer esta digresion semifilosófica. La moraleja de todo esto es que, cuando usted se case, debe hacerlo con una mujer mas jóven que usted. Acaso no la ame demasiado, pero, de ser así, no se lo dé usted á conocer por completo, pues se adquiere muy pronto la costumbre de ser dichosa... y cuando hay que perderla, se sufre un dolor mortal.

Andando de nuevo, habian llegado insensiblemente al palacio, y por una de las puertas ventanas del salon vieron á Armando sentado, sin moverse del mismo sitio y con los ojos desmesuradamente abiertos.

—Vaya usted á estrecharle la mano—dijo Mina dulcemente.

—Con toda mi alma.

—¡Véale usted, es muy desgraciado!

Mina no se compadecia de sí, no se compadecia mas que de él. Entraron en el salon, y el conde se levantó al verlos aproximarse. Les observó con aire preocupado y vió que le saludaban con rostro tranquilo y sonriente. Su frente se despejó.

—Aquí tienes á Pablo que se va—dijo la condesa—y que viene á despedirse.

—Nos hemos expresado con viveza hace un momento—dijo el baron con cordialidad, pero eso no puede tener consecuencia alguna....¿No me guardas rencor?

—No.

—¿Le acompañaremos hasta la verja?—preguntó Mina.

Armando se levantó sin responder, como un hombre indiferente á cuanto le rodea y que anda ó se detiene automáticamente. Siguieron uno de los bellos paseos del parque, bajo la verde bóveda formada por los árboles seculares y llegaron á una verja, no muy alta que daba al campo y desde la cual se veia el techo rojizo de la estacion del ferrocarril.

—Adios, pues—dijo Cravant con amistosa sonrisa.

—¡Adios!—respondieron Mina y Armando.

Se separaron y al cabo de algunos pasos se volvió para mirarlos. Estaban junto á la puerta viéndole alejarse. Los contempló uno al lado del otro dentro del marco de la tapia, y destacándose del fondo sombrío de los macizos del jardin. Dióle un escalofrío al asaltarle el presentimiento de que quizas no veria mas á uno de aquellos dos seres, y quiso fijar sobre ellos mas atentamente su mirada, como para descubrir quien tendria la suerte de caer primero. Pero habian desaparecido, y la verja cerrada, triste y negra bajo las ramas pendientes de los árboles, le hizo el efecto de la puerta de una tumba.

XI

Noche terrible de fiebre y desórden fué para Armando la siguiente á la visita de Pablo Cravant. Solo en su habitacion, sin decidirse ni á reclinar la cabeza en la almohada, se paseaba agitado, dando vueltas en su cerebro el espantoso pensamiento de que Lydia se habia ausentado para siempre. Con gran pesar, pero pacientemente, sufria la separacion que no creyó definitiva, pues nunca pudo concebir la posibilidad de vivir sin volver á verla. Pablo mataba de improviso su esperanza al asegurarle que su resolucion de no regresar á Francia era firmísima, sometiéndole al tormento cruel de un condenado á muerte que, confiado en la idea del indulto, se ve sorprendido con la noticia de que es llegada la hora de marchar al cadalso.

Dos meses hacía que ignoraba su paradero y que la que, durante un año, ocupó un lugar tan preferente en su alma habia desaparecido, dejándole sin vida. Pero á pesar de tantos dias transcurridos, en el fondo de su corazon dormía una vaga esperanza de que aquella mujer le amaba de lejos y volveria á Paris atraida por irresistible iman, al final del otoño, cuando él volviese. Entonces seria imposible no encontrarse alguna vez... ¡Qué alegría tendria al verla, aunque fuese de lejos, en la calle, sin aproximarse, sin hablarla, pero pudiendo contemplarla al fin! Al visitar á Mina le proporcionaria indirectamente noticias suyas. Pequeña felicidad, bien fugitiva alegría, pero al fin alegría y felicidad que no disfrutaba sin su presencia.

Tan hermosos proyectos vinieron á tierra al saber que fijaba su residencia en Escocia ó que regresaría al Canadá. ¡Todas sus creencias fueron vanas! Cuando la ausencia no le martirizaba, cuando creia posible que la distancia, el mar, los espacios se interpusieran entre ellos, era que su afecto no igualaba en intensidad al que ardia en su pecho. Lydia era insensible, puesto que sufría en silencio aquel destierro.

El conde la acusaba de no tener corazon, de no sacrificarlo todo á un afecto que debia serle tan caro, sabiendo que su presencia dulcificaria su miserable estado.

El, á haber sido libre para seguir los impulsos de su corazon, se hubiese hecho presente todos los dias por alguna provision delicada y secreta, hallando el medio, sin mostrarse aparentemente, de recordarla su admiracion, de aliviar sus pesares con alguna prueba de ternura comprendida sólo por ella y por lo mismo de más valor. ¡Ella, en vez de consolarle y compadecerle, le abandonaba!

En medio del silencio de la noche salian de su alma gritos de furor mal contenidos al pensar que su resignacion era inocente y que todo hasta el crimen, seria preferible, á verse sumido en la más negra desesperacion. Su anhelante deseo le impulsaba á salir de Cravant, á ir á Paris, á Escocia, á verse en un par de dias en Lochness al lado de su ídolo, y como por el cristal de un estereóscopo cruzaban ante su vista los caminos, los árboles, los lagos azules bajo un claro cielo, y por último, la silueta de Lydia, subiendo por la montaña, expresando en su lindo rostro una incurable tristeza.

Intentó distraer con el cambio de sitios la sobrexcitacion de su pensamiento, pero inútilmente, porque la querida vision no huia de sus ojos, le seguia por doquiera, era imborrable, estaba dentro de su sér, imperiosa, fija, clara y con tan minuciosos detalles, que se imaginaba á la misma persona adorada junto á sí.

Las huellas de un dolor intenso, impresas en su semblante, hicieron exclamar en voz alta al conde víctima de su ilusion óptica, creyendo ser escuchado

—¿Por qué, mujer adorada, apareces ante mí con tal expresion de pesar?

Y una voz, que creyó ser la de su amada, murmuró á su oido:

—Porque soy tan infeliz como tú.

Entonces, dirigiéndose á aquel fantasma que surgia ante él, torturador y adorable, dijo:

—Si eres desgraciada, ¿por qué te has ido tan lejos? ¿Por qué has interpuesto el mar entre tu cariño y el mio?

La aparicion respondió:

—Para estar segura de no faltar á mi promesa, de no volverte á ver. Estando cerca, ¡quién sabe si hubiese resistido á la alegría de presentarme ante tus ojos! Y cediendo una vez, ¡quién sabe si, de concesion en concesion, hubiera terminado por cometer una falta irremediable! Todos somos débilos, y yo aun más que los otro, puesto que te llevo en el fondo de mi alma.

Armando, loco de pasion, gritó:

—¡Vuelve! ¿Qué me importa lo que pueda suceder? ¡Me es imposible vivir así!

Parecióle que el rostro de Lydia se cubria de un vaporoso velo, la vió menos distintamente, como si se alejase, y hasta su voz llegó mas débil á su oido, diciendo:

—Sabes que es imposible, puesto que tú tampoco vienes y permaneces atado voluntariamente á tu cadena, fiel al deber, á la fe jurada y al honor, aun cuando te sientas morir.

La vision se borró poco á poco, y Armando, que la rehuia momentos antes, quiso detenerla, fijarla allí para siempre, aterrado ante la idea de no volverla á ver si la dejaba escapar, pero todo fué inútil; su pensamiento se vió envuelto en las tinieblas y se halló solo en su silencioso cuarto.

Cayó entonces en una gran postracion física y moral; tendióse sobre un divan consumido por la fiebre pasada y más desesperado al ver la realidad frente á sí. Sus esperanzas habian muerto. Era necesario comprenderlo así y tener la fuerza de voluntad de confesarlo para evitar nuevas recaidas, forjándose la tristísima ilusion de que Lydia no existia. La tumba no la ocultaría mejor que el destierro. ¿No se habia marchado cediendo á sus instigaciones? Entonces ¿qué significaba aquella rebelion de su espíritu, aquella protesta de todo su sér contra el hecho de vivir separados? Los acontecimientos no podian cambiarse, pues ni Lydia era mujer capaz de entregarse á Armando ni él era hombre que pudiera vivir con ella, abandonando á Mina.

Nunca pensó semejante solucion; jamás la habria discutido en el fondo de su cerebro. La existencia irregular, un hogar de contrabando, el abandono de su posicion social, la ruptura con sus amigos, no podia aceptarla ni por Lydia ni por él.

En sus horas de estravio exclamaba: "¡Todo menos el dolor que padezco!" Pero veíase obligado á examinar los hechos materiales: su marcha, dejando á la condesa sola; la desesperacion de aquella admirable mujer á quien seguía amando; el escándalo cebándose en su nombre; los comentarios corriendo de boca en boca; los irónicos relatos de los periódicos. Y todo aquel dolor, toda aquella vergüenza y todo aquel lodo, le producian insoportable hastío y se veia obligado á continuar haciendo lo mismo que durante aquellos dos meses, esto es, cumplir con su deber.

Pasó gran parte de la noche soñando despierto, presa de alucinaciones más crueles que las ideas que le atormentaron durante el dia. Al rayar el alba se acostó, pero no pudo conciliar el sueño. Cuando se presentó en el comedor para almorzar estaba ojeroso, demacrado, lívido. Mina le contempló con espanto al pensar que no podria soportar por mucho tiempo tan continuas angustias. No se atrevió á hablarle de su salud, pero se esforzó en distraerle, en referirle mil cosas que anteriormente le interesaban. Armando comprendió la intencion de su mujer y le conmovió su inagotable bondad; dirigióla miradas llenas de lágrima, como un pobre enfermo que no tiene ya fuerzas para hablar y que procura manifestar su agradecimiento á la persona que le cuida con admirable adhesion. Hubiera deseado arrojarse á sus plantas, inclinar su frente sobre sus rodillas y permanecer allí inmóvil, con los ojos cerrados, como lo hacia con su madre cuando niño. Le parecía que en el seno de su santa mujer se hubiera templado y adormecido el fuego ardiente que le abrasaba el cráneo, pero no osó quejarse ante la que con una sola frase le hubiera mostrado su corazon lleno de indulgente ternura, porque el púdor del sufrimiento se lo impedía. Continuaron frente á frente, torturados por sus dolores, pero inmutables, en vez de comunicárselos y llorar juntos.

El dia transcurrió triste. Era uno de esos dias de fin de Septiembre, en que el otoño reparte su fria y menuda lluvia sobre los bosques y los valles, sacudiendo las amarillentas hojas y llorando entre sus ramas. Armando, siempre solo, porque únicamente en la soledad veia un consuelo, daba vueltas en su cerebro al problema terrible de su infortunio, sin encontrarle solucion apetecible. Mina, aterrada del estado moral de su marido, olvidábase de sus pesares para no pensar más que en las inmediatas consecuencias, que eran ante sus ojos extraordinariamente amenazadoras. En las miradas extraviadas del pobre infortunado veia impresas las huellas de una incipiente locura, nacida de la idea fija que le destrozaba el cerebro como un gérmen destructor. Conocía aquella idea, sabia cual era: ver de nuevo á Lydia. Haciendo la auptopsia moral de aquella cabeza enferma, en aquel corazon herido, no se hubiera hallado en su interior más que el alma de Lydia. Todo lo que no era *ella* carecia de valor para él, y sólo su gran firmeza de voluntad retenia á aquel pobre sér donde debia estar hasta la muerte.

Se apoderó de Mina un inmenso dolor, hijo de la piedad y no de la cólera. ¡Oh!, habia luchado por la defensa de sus derechos, habia empleado todos los medios de salvar su honor, habia recurrido al disimulo, despues á la violencia, pero todo habia sido inútil; la altivez que la animaba al comienzo de la lucha no sostenia ya su ánimo resuelto. Sus lágrimas vencieron á su orgullo. Ella que habia dicho: "¡Todo ó nada!," lamentaba su decision y maldecia su curiosidad. Recordó lo que su antiguo amigo, el marqués de Vitenoisy, le dijera la primera vez que le confió sus dudas: "¿Por qué quiere usted saber la verdad? Conténtese usted con las apariencias." Habia rechazado con altaneria un consejo que encerraba tan humillante compromiso, y ahora, al recordar aquella frase audaz se arrepentía de haberla pronunciado.

Por haber querido mantener todos sus derechos no la quedaba ninguno, y el compromiso que tenia que aceptar era más miserable que el que rechazó con tanta indignacion, pues en vez de asegurarle su tranquilidad material y su seguridad moral la dejaba entregada á las mas humillantes dudas y á las mas dolorosas angustias. Carecia de energía y de iniciativa para tomar una resolucion en un momento en que era preciso dominar los acontecimientos y saber conducirlos. Su fuerza, aniquilada en la lucha, la hacia experimentar una sensacion de cansancio, cuyo único remedio era un sueño muy pesado y muy largo, acaso eterno, si habia de ser eficaz.

A la hora de comer se reunieron ambos en la mesa, pero sus esfuerzos para hablar fueron ineficaces; sus frases repercutian con lúgubre sonoridad; callaron bien pronto, y una vez terminada la comida, subieron á sus respectivos aposentos, despues de cambiar un tierno apreton de manos.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buques entrados al puerto

Llevan balija

Despacho de Aduana

Faena de saladeros

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Comerciales

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES PARA MAÑANA

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

José Sardo

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Dominga Germano y don Francisco Ferrari, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos —Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4066-nv.13-30p-dc.13

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Jacinto Albistur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. nv.16-30p-dc.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Ducase, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de setenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889—*Benjamin Pereira*, actuario. 4223-n.29-60p-e.29.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder el dia veinte del presente Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, á la venta en pública almoneda con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en la puerta de éste, calle Buenos Aires número doscientos veinte y nueve, de una propiedad situada en la calle Cerro-Largo número ciento ochenta y tres á doscientos uno, formando esquina con la calle Dayman donde está numerado con los números treinta y ocho á cuarenta y ocho, compuesto de una área de mil ochocientos diez y seis metros setenta centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos treinta y dos centésimos; dicha propiedad corresponde á la sucesion de don Alejandro Vannet y se manda vender para pago de cantidad de pesos que reclama don Luis Pissano á dicha sucesion Vannet. El mejor postor deberá oblar la cantidad de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 4 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario. 4299-dc.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarias de los cónyuges don Agustin Florentino Rivert y doña Adela Claudina Besseau, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario. 4319-dc.17.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Enrique Viterbi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3599-ot.7-90p-en.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Miguel A. Mercader para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 16 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3734-ot.16-2m-dc.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figueroa, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-ot.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido D. Matías Wich, se halla de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4053-nv.12-30p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 1.° de Julio del año próximo pasado como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Delia Valle y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 11 de 1889. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 4054-nv.12-30p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matías Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores, del concurso formado á don Francisco Graviña para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio don Angel Hernando los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 4185 d.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Bautista Arrivillaga, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4242-nv.3-1m-dc.30

Juzgado L. Departamental

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Manuel de Soto y Caberta, domiciliado en la calle Zabala núm. 200a. exponiendo: "Que como lo demuestra el recibo y la escritura pública que en copia original acompaña, ha comprado á la sucesion del doctor don Juan Leon de las Casas el nicho situado en el 1er. cuerpo del Cementerio Central señalado anteriormente con el número 930 y hoy con el 1.068, y como resulta de la misma escritura que el título de propiedad se ha extraviado y que el comprador debe hacer en causa propia las gestiones necesarias para obtener un nuevo título, solicita que con arreglo á la Ley se cite por edictos por el término de 90 dias á todos los que se consideren con derecho al expresado nicho y á impedir la expedicion de ese nuevo título, para que los deduzcan en forma; bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término se declarará nulo y sin ningun valor el título extraviado y se mandará expedir otro á favor del nuevo propietario."

Y habiéndose ordenado por el señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons el cumplimiento de lo pedido en la solicitud inserta, se hace esta publicacion á los efectos de derecho.—Montevideo, 23 de Noviembre de 1889.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 4169-nv.24-90p-fb.23.

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Balverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.9-3m-fb.9

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Portas y Diaz á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento Montevideo, trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve. *Benito Montaldo*, actuario. 4095-nv.16-30p-dc.16

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de esta capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que el dia 18 del entrante Diciembre, de 3 á 4 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, se venderá en remate almoneda por los martilleros públicos señores Muñoz y Jorge, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, media suerte de campo ubicada en el paraje de *Maestre Campo*, 2.ª seccion judicial del Departamento del Durazno, inmediato á la Estacion Sarandí, sobre el Yí, con considerables montes; siendo su area de novecientas noventa y seis hectáreas 6893 metros con alambrados; teniendo ese campo los siguientes linderos: por el Norte, don Joaquin de Souza, por el Sud, con la sucesion Medina y por el Este con doña Cándida S. de Gonzalez. El campo referido, que pertenece á la sucesion de don José A. de Souza, se manda vender á pedimento hecho en Exhorto dirijido por el señor Juez Letrado Departamental del Durazno, donde dichos autos radican. Se previene que la venta se verificará por oferta que exceda del precio de doce pesos por cuadra cuadrada, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de cien pesos, á los efectos del artículo 919 del Cod. de P. Civil. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Dámaso núm. 121.—Montevideo, veintitres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 4202-d.18

Por mandato del señor Juez L. Departamental de la Capital, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clara Aguilar de Ruiz á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre quince de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano Público. 4210-nv.28-30p-dc.28

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Miguel P. Martinez y á los efectos del art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Marcelino Cabrera, citándose á todos los herederos y acreedores para que concurran ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.— Noviembre 27 de 1889.—*Sebastian de Segarra*, Escribano. 4271-dc.3-1m-en.3

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda Dr D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica ó Telefónica del Plata que cruza el campo del Sr. Ilarras, situado en el Departamento de San José, 6.ª seccion, para que dentro del término de sesenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Joaquin Ilarras por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 4020-nv.9-60p-en 9

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Diciembre 6 de 1889.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezará mañana sábado, á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Octubre ppdo. á la hora de costumbre.

dc.15. *El Tesorero General.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub Receptoría de la Seccion dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 2 de 1889.

4257-en.2 *La Direccion.*

Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion.* 4071-fb.14

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.° cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Moutorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Cacciatori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Aristides De Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

149-fo.22 *La Direccion.*

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Literatura General do la Seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la Capital.

Las pruebas se prestarán ante el Jurado de Oposiciones en los dias 26 y 27 de Marzo del año próximo venidero de 1890.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.° del mismo mes de Marzo.

El programa y condiciones del concurso se hallan á disposicion de los interesados.

Montevideo, Noviembre 26 de 1889.

4203-d.20. *Enrique Azarola*, Secretario.

Direccion y Administracion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 1.° de Diciembre próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de dos y cinco centésimos, impresos los primeros en tinta rosa y los segundos en tinta azul.

Señálase el término de noventa dias contados desde el de la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el cange de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo indicado; para cuya operacion quedan autorizadas todas las Oficinas del Correo del Estado.

Se previene que, finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

4215-dc.16. *La Secretaría.*

Impuesto de Patentes de Giro

Direccion general de impuestos directos—Para que pueda ser posible el cobro del Impuesto de Patentes de Giro del presente año económico, en el improrogable plazo determinado por la Ley, el cual vence el 31 del mes corriente, es necesario que el contribuyente ocurra á satisfacer el impuesto, sin la espera que acostumbra, aglomerándose en el despacho de la Oficina en los últimos dias del término.

Dos razones tiene en vista la Direccion al hacer dicha prevencion: –la de evitar molestias y reclamos por la tardanza en el despacho de las respectivas patentes, y la de no exponer al contribuyente al pago de multas, si llegado el 1.° de Enero próximo, no hubiese verificado todavía el pago del impuesto.

Montevideo, Diciembre 7 de 1889.

Francisco Fernandez.

4312-dc.31.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas por segunda vez para proveer de drogas y carbon á los establecimientos dependientes de esta Comision, por todo el año 1889, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la misma.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad el dia 12 de Diciembre hasta las 4 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision Nacional de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 6 de 1889.

El Secretario.

AVISOS

LIQUIDACION

Durante el mes de Diciembre

POR REFORMA DEL LOCAL SE LIQUIDA

Telas, cortinas, pasamaneria

Y cuanto concierne al ramo de tapicería

MUEBLES DE FANTASIA

Y ricos bronces para regalos á precios baratísimos

Muebleria Durandeau

CALLE URUGUAY NÚMERO 24

Juego de sala de jacarandá compuesto de 12 sillas, sofá y 2 sillones.

Se vende uno con ocho meses de uso.

Para tratar, Uruguay 24 4282-en.4

Deutscher Club Frohsinn

EINLADUNG

Zur ordentlichen Generalversammlung

SONNABEND 21 DECEMBER 1889

Abends 9 Uhr

TAGES ORDNUNG

1) Jahresbericht und Kassenvorlage.
2) Etwaige Antraege der Herren Mitglieder.
3) Wahl eines neuen Vorstands.

Montevideo, 8 December 1889.

4307-2ed-21.dc *Der Vorstand.*

GALERIA HISTORICA DE MUJERES CÉLEBRES POR EMILIO CASTELAR

EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

HELADOS

Confitería de Juan Pesce

CALLE 18 DE JULIO N.° 167

En este acreditado establecimiento encontrarán nuestros favorecedores *helados* de varios gustos. Se lleva á domicilio; depósito de hielo permanente; inmejorable servicio para banquete. 4224-dc.1

Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

Presidente	D. Eduardo Casey.
Vice-presidente	" Eugenio Winterhalter.
Tesorero	" Alej. Christophersen.
Secretario	Dr. " Vicente Stajano.
Vocal	" Tomás Duggan
"	" Meliton Panelo
"	" Guillermo Goddio.

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p.m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889.

180-perm. *Juan illon*, Gerente.



Fábrica de artículos de lomillería y talabartería de CASTAÑAR Y MAYOBRE.—En este establecimiento se fabrica toda clase de artículos pertenecientes á dichos ramos. Nuestros favorecedores encontrarán tambien en nuestra casa pellones, jergas y jergones de todas clases, y un gran surtido de frenos, estribos, pasadores, espuelas, espolines, etc., que venderemos con gran rebaja de precios.—Ventas por mayor y menor.—Calle 18 de Julio núm. 230.—Montevideo. 33.perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijar como de costumbre en el despacho del Banco, regir a siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **doce** por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 1 de 1...

SOCIEDAD Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado. . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente	TOMAS EASTMAN
Secretario	FEDERICO COSTA
Vocal	PEDRO GARAVAGNO
Vocal	JUAN ODDO
Director-Gerente	ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Paris, Cité Trevise núm. 8.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61 111-perm.3.p.s.

Sociedad Mercantil del Plata

CASA INTRODUCTORA

Calle del Rincon núms. 59, 61 y 63

Participamos al comercio que del dia 2 al 10 del próximo mes de Diciembre venderemos los saldos de artículos propios para la estacion de verano con una notable rebaja de los precios corrientes.

Montevideo, Noviembre 29 de 1889. 4227-dc.10.

CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se avisa á los señores sócios que la matrícula de las clases musicales del Conservatorio, está abierta hasta el 31 del corriente, en cuya fecha se cerrará hasta Junio del año entrante.

Montevideo, Diciembre de 1889.

4303-dc.31. *El Gerente.*

Banco de Crédito Auxiliar

Montevideo, Diciembre 5 de 1889.

El Directorio de este Establecimiento, de acuerdo con los señores interventores nombrados por el Juez de Comercio para las operaciones durante la moratoria, llama á los señores accionistas para la integracion de la 5.ª cuota de 20 % de sus acciones, cuya integracion deberá hacerse en el plazo de 30 dias contados desde esta fecha, segun lo prescribe el artículo 7.° de los Estatutos.

4311-dbre. 24 *La Secretaría.*

ASOCIACION ESPAÑOLA 1.ª de Socorros Mútuos

De acuerdo con el artículo 131 del Reglamento general, inciso 1.° y demás concordantes, se previene á todos los Señores sócios, que el Domingo 15 del corriente, á la una de la tarde, se verificará el sorteo á que se refiere la cita reglamentaria que queda hecha, en el local de la Sociedad; y á cuyo acto se ruega la asistencia mas puntual.

La Comision de Observancia.

Montevideo, Diciembre 7 de 1889. 4318.dc.15.

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:175.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.° de 1888.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.016,236 35
Fondo de reserva	»	29,225 44
Fondo de prevision	»	130,000 00

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N°. 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889.

Manue Castilla, Gerente.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

AVISO

La Empresa se hace un deber en poner en conocimiento del público, *que no habiendo puesto á la venta en esta plaza* billete alguno para el sorteo que con premio mayor de 100.000 pesos, tendrá lugar el dia 12 del corriente, no se responsabilizará absolutamente por el pago en oro de los premios que puedan recaer en los billetes que se introduzcan y expendan, de dicho sorteo, en Montevideo.

4280 dc.21. San Luis, Diciembre 3 de 1889.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 23 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 17 de Diciembre de 1889.

PROGRAMA

1	de	25.000	25.000
3	"	1.000	3.000
6	"	500	3.000
10	"	200	2.000
16	"	100	1.600
41	"	50	2.050
100	"	25	2.500
201	"	20	4.020
1.122	"	15	16.830
1.500	suertes.		60.000

El billete entero vale $ 5.00 moneda oriental y el quinto pesos 1.00 moneda oriental y está impreso en papel morado y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 40.pm.

Confiteria Excelsior

Calle 25 de Mayo 347

DE LA VIUDA DE SORO É HIJO

Esta acreditada casa acaba de recibir un selecto surtido de todo lo concerniente al ramo: confituras de Paris, frutas abrillantadas, bombones extra finos, y un elegante surtido de cajas de todas clases, gustos y dimensiones, propias para regalos de año nuevo.

HELADOS

De exquisito gusto se espenden aquí y se llevan á domicilio. Servicio para banquetes, prontitud y esmero. 4295-en.6.

¡Atencion!

Casa de cambio y préstamos

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 23

Se previene á las personas que tengan alhajas y otros objetos depositados, cuyo plazo haya fenecido, "de 90 dias", se sirvan pasar á renovar sus boletos ó retirar sus alhajas en el término imprescindible de 15 dias á contar desde la fecha, pues de lo contrario serán vendidas por cuenta exclusiva de la casa.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

40-dc.18-2ed. *Flandiño*

Prevencion

La "Compañía Telefónica de Montevideo" previene á los señores abonados del Paso del Molino, Cerro, Union, Tablada, Pando, Caminos de Castro, Artigas y Arroyo Seco, que con motivo del ciclon que se desencadenó en la tarde del dia 2 del corriente se han venido al suelo la mayor parte de los postes y para restablecer el servicio ordinario será cuestion de unos 7 á 8 dias.

Pedimos á nuestros abonados quieran tener la bondad de disculpar á esta Empresa por este inconveniente que nadie puede prever.—Montevideo, Diciembre 3 de 1889. dc.10

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163--Cámaras--163

ESQUINA BUENOS AIRES

168-perm.-b.s.

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY Y CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

CAPITAL SOCIAL . . . . . . $ 2:000.000
CAPITAL DE LA 1.ª SÉRIE. . . . " 500.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:
Para los socios . . . . . 5 % anual
Para el público . . . . . 4 % "

Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:
Para los sócios . . . . . 7 % anual
Para el público . . . . . 6 % "

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 30 dias 9 % anual
Para el público " " 8 % "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.

Montevideo, Julio de 1889. 171-perm

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

TUPÍ-NAMBÁ

El mejor café del mundo

DE

FRANCISCO SAN ROMAN

El Nhil Melius en la elaboracion

Calle Buenos Aires, 298 y 300

FRENTE AL TEATRO SOLIS

Á las familias

El infrascripto, propietario del gran CAFÉ TUPÍ NAMBÁ suplica á sus asiduos parroquianos y á las numerosas familias que se surten en este establecimiento de café molido y líquido, se dignen dirigirle sus pedidos de una ú otra clase de dicho café con algunos dias de anticipacion á fin de que no se hallen desprovistos, pues siendo tan considerable el despacho que tienen ambos artículos, no me es siempre posible satisfacer en el acto á todos los pedidos que se me hacen.

Prevengo además que recibiendo continuamente de la Habana, Costa Rica, Bolivia, del Asia, Brasil y otros puntos crecida cantidad de las mejores clases de café, los clientes de mi casa no corren el riesgo de sufrir un chasco.

Teléfono "La Uruguaya" núm. 769.

NOTA—Todas las ventas de esta casa se realizan al contado y sin descuento.

208-perm. *Francisco San Roman.*

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . . $ 8:000.000
" suscrito . . . . " 4:000.000

DIRECTORIO

Prseidente	D. José A. Martinelli
Vice-Presidente	" Antonio Piaggio
Vocal	" Cárlos Casaravilla
"	" Felipe Montero
"	" Ricardo Sienra

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en cta. corte. á la vista 3 % al año
" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "
" " á " de 6 meses . 6 1/2 " "
" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 % anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá dos le las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.° de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

¡PUM!

TURRON Y PANELLETS

El delicioso y afamado licor ¡Pum! el riquísimo turron de Gijona, Alicante y Mazapan de la Reina, les esquisitos panellets y carquiñolis del forn de San Jaume (Barcelona), las frescas longanizas de Vich del renombrado Bofill; almendras tostadas especiales, el delicado vino Moscatel de las montañas del Priorato, chocolate de los P. P. Benedictorios de Madrid y otras especialidades, recien se han recibido en el almacen de Juan Alsina, calle Misiones núm. 39, esquina 25 de Agosto.

Teléfono "La Cooperativa" 182. 4218-dc 31

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Octubre de 1889

ACTIVO

Caja: existencia en efectivo.	"	801,748 93
Varios deudores	"	3.960,979 05
Depósitos	"	4.405,235 76
	$	9.167,963 74

PASIVO

Capital.	$	3.000,000 00
Varios acreedores	"	1.005,027 98
Depositantes	"	4.405,235 76
Emision en circulacion	"	757,700 00
	$	9.167,963 74

Montevideo, Octubre 31 de 1889.

M. Castilla, Gerente.

V.° B.°—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 188.perm.

La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137--Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

Ernesto Stünz

COMISIONISTA

Casa especial para pedidos á Norte-America

Se ha mudado del escritorio de la calle Sarandí 139 al depósito calle Uruguay números 56 y 58.

É invita á sus amigos, clientela, al comercio, colonizadores, industriales y al público en general, á visitar el nuevo local, donde encontrarán los artículos que les interesen con muestras ó datos y referencias é informaciones completas, sobre:

Maquinarias para la agricultura en lo que N. A. sobresale, la mas adelantada completa y perfecta. Motores de traccion, trilladoras, segadoras y atadoras, cortadoras, rastras apiladoras, prensas, desterronadoras, cultivadoras, sembradoras, abonadoras y demás variedades. Arados especiales y comunes, y toda clase de útiles agrícolas.

Maquinarias perfeccionadas económicas y baratas para todas las industrias, tales como para: aserraderos de madera, trabajar el mármol, explotacion de minas y canteras, molinos de harina, excavar y hacer canales y caminos, hacer ladrillos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, fundiciones, zapaterías, fábricas de coches y carros, para pozos artesianos y pozos americanos, para imprentas y para toda otra industria, explotacion ó aplicacion.

Calderas y motores para todas aplicaciones, baratos superiores y económicos; vaporcitos, locomotoras, wagones, tranvias eléctricos y para caballos. Puentes, teléfonos, casas de madera. Electricidad en diversas aplicaciones.

Molinos de viento para provision de agua é irrigacion—Bomba, molino *Hartford* y de otros sistemas **Balanzas Fairbanks**, grandes y chicas *para pesar ganado.*

Pianos & Armoniums.

Carruajes americanos de todo estilo, fuertes, livianos, elegantes y baratos, y tambien los arneses apropiados, siempre convenientes.

Artículos en general, *para ferretería, mueblería, iglesia y bazar.*

Juguetería, *relojería, cafées, barberías, bomberías, botica y droguería, tintas y útiles para imprentas, litografías, tipografías, librería y papelería, armería, almacenes de comestibles por mayor y de lujo y almacenes navales, barracas de maderas, resina para jaboneros y toda especie de artículos Norte-Americanos.*

Los **pedidos** pueden hacerse por Código Telegráfico y siendo artículo disponible en fábrica y viniendo por vapor, estar aquí en un mes ó mes y medio á dos meses.

Todo á **comision** y *precio de fábrica y por consiguiente de imposible competencia.*

Corredores se solicitan.

Correspondencias " y particularmente de casas comisionistas.

Hay **existencias** de bombas, molinos, coches, arneses, muebles, cajas fierro y varios otros artículos. 4121-dc.19.

Empresa de limpieza DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 668; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono Compañía de Montevideo núm. 1840. 170-pm.

A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la desde el primero de Enero del corriente año, y consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y así lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

Juan Ohren, Gerente.

Montevideo, 1.° de Marzo de 1889. 4225-dc.31

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por medio del presente se hace saber que en las reuniones extraordinarias de accionistas que tuvieron lugar en Lóndres el 26 de Setiembre y 11 de Octubre últimos, el Director, fué autorizado á convertir en *Stock* las *136,000* acciones de la Compañía de valor de Ł 10 c/una.

En la mismas reuniones se autorizó al Directorio á emitir *64,000* acciones ordinarias de Ł *10* cada una con interés fijo de 5 % por año, sobre las cantidades que se paguen de tiempo en tiempo desde la fecha de esas entregas hasta el 30 de Junio de 1893, desde cuya fecha quedarán en las mismas condiciones del capital ordinario de la Compañía.

Todos los accionistas deberán presentar sus acciones el ó antes del 14 de Diciembre próximo para ser convertidas en *Stock*.

Al mismo tiempo deberá presentar su pedido para las acciones nuevas de 5 % que se emitan á la par y en la proporcion de *1* accion de Ł *10* por cada Ł *22* de "*Stock*", siendo entendido que no se tomarán en cuenta las fracciones que resulten y despues de la fecha mencionada no se admitirá pedido alguno

Estos pedidos deberán ser acompañados de Ł *2.10* —ó sea $ 11.75 por cada accion, por cuyo depósito se emitirá un recibo provisorio, y el resto será pagado de tiempo en tiempo y segun se requiera, y al completarse el pago se entregará un certificado por el total de las acciones otorgadas.

En el caso de no abonar las cuotas restantes cuando fuesen reclamadas se perderá todo derecho á las sumas previamente entregadas, quedando éstas á beneficio de la Empresa.

Se resolvió en las mismas reuniones generales, autorizar al Directorio para vender á beneficio del Fondo de Reserva de la Compañía todas las acciones de la emision nueva que no hayan sido solicitadas.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado el dia 13 de Diciembre próximo.

Montevideo, Noviembre 29 de 1889.

4228-dc.14 *H. Chamberlain.* Rep. Legal.



Relojeria y joyeria

DE

Oscar Ruske

CALLE ANDE 151

Entre 18 de Julio y Colonia

En el taller de esta casa se componen todas clases de relojes, por mas complicados que sean, garantiéndose su buena marcha por 2 años, á precios sumamente módicos.

Tambien hay gran surtido de alhajas y relojes, como fornituras y herramientas para relojeros y joyeros, etc. 3805.e.22.

Centro Militar

PLAZA CAGANCHA N.° 34

Se cita á todos los SS. socios del expresado á una Asamblea general, el dia 9 del corriente á las 8 1/2 p.m. á fin de proceder á la eleccion de algunos cargos vacantes en la Comision Directiva, como así mismo dar cuenta del estado de la Asociacion y tratar asuntos de carácter urgente relacionados con la Institucion.

Montevideo, Diciembre 4 de 1889.

Salvador Tajes—Ignacio Madriaga—Bernabé Herrera y Obes—Luis Medina—Cárlos Morador—Jacinto Reyes—Telémaco Braida—Américo Pedragosa—Liborio Higuet—Ubaldino Larrobla. 3302-dc.9

Banco de la Bolsa

PRIMERA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar la asamblea citada para el cuatro del corriente, por no haberse presentado á la inscripcion el número de acciones establecido por el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto dejar sin efecto la segunda citacion de aquella asamblea, disponiendo á la vez se cite á los señores accionistas para la nueva asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de este Banco el 23 del corriente á las tres de la tarde, constituyendo la órden del dia los siguientes asuntos: Proceder al nombramiento de suplentes del Directorio, dar cuenta del estado del Banco, y considerar otros puntos de interés para la institucion.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la asamblea (artículo 28 de los Estatutos).

Montevideo, Diciembre 7 de 1889.

4314-dc.23. *El Secretario.*

Banco Constructor Oriental

LICITACION

MERCADO DE SAN JOSE

Se llama á propuestas para la construccion del Mercado de Abasto de la ciudad de San José, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Oficina Técnica de este Banco; calle Zabala 93.

Las propuestas cerradas deberán presentarse en esta Gerencia el 16 de Diciembre del corriente año, á las 3 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose el Consejo de Administracion de este Banco, el derecho de aceptar la que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

Por el Consejo de la Administracion.

Arturo Richard, Gerente.

4226-dc.16-2.ed.

PLAZA DE TOROS

Empresa "La Ultima"

La suscricion de acciones de esta Empresa sigue abierta hasta el dia 12 del corriente inclusive de 9 de la mañana á 5 de la tarde en el escritorio de la misma, Plaza Independencia núm. 53, al lado del café y restaurant Sud-América.

Las acciones son de 50 pesos oro cada una. Cada accion da derecho á una entrada de sombra con asiento de preferencia en las gradas de madera delanteras de palcos. Cada diez acciones dan derecho á un palco y á una entrada.

Los accionistas, aunque se les expida las acciones á su nombre, pueden transferir sus entradas y palcos que serán al portador, reservándose las acciones para el percibo de la parte que les corresponda en la liquidacion que se hará terminadas las lidias.

Montevideo, 7 de Diciembre de 1889.

4322-dc.12. *El Secretario.*

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Balance del mes de Noviembre de 1889

CAPITAL . . . . . . $ 2:200.000 00
INTEGRADO . . . . . " 2:016.236 35

ACTIVO

Accionistas: por dividendos á cobrar	$	183.763 65
Caja: existencia en efectivo.	"	998.620 45
Varios deudores	"	3:654.415 84
Valores depositados	"	2:609.769 65
	$	7:446.569 59

PASIVO

Capital.	$	2:200.000 00
Caja de ahorros	"	92.832 16
Varios acreedores.	"	1:333.797 78
Emision en circulacion	"	1:210.170 00
Depositantes	"	2:609.769 65
	$	7:446.569 59

Montevideo, 30 de Noviembre de 1889.

V.° B.°—*Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos.

Alejandro Tálice, Director Gerente. *J. A. Crispo Brandis*, Vice Presidente ad-hoc.

4090-pb.